Gaceta Numismática

Julio 2026
Año XXIX
Número 07
Consecutivo 208

Órgano informativo de la Sociedad Numismática de Monterrey A.C.

CONTENIDO

Relación de Cuentas y Moneda en la Nueva España

Por L.D.G. Pedro Mauro Ramos Vázquez





Las Casas de Moneda y sus homenajes de 1888

Porfirio Díaz y Manuel Dublán en la medallística mexicana del Porfiriato

Por Dr. Luis M. Gómez Wulschner





Séptima Sesión ordinaria

Moneda del mes: El billete de Hokusai. Por Gabriel González Arizpe.

Cápsula numismática: La medalla no autorizada del Mundial de México 2026. Por Arq. Ignacio Montalvo Fernández

Conferencia Magistral. Variedades de los billetes huertistas de Monterrey y sus "primos" de Saltillo Por Ing. Víctor Darío Saucedo García

CONSEJO DIRECTIVO 2026

PRESIDENTA

Lic. Claudia Patricia Martínez Pérez

VICE-PRESIDENTE

Lic. José G. Garza Morales

SECRETARIO

Ing. Rene García Valdéz

TESORERO

Lic. Luis H. Flores Saldaña

PRO-TESORERO

Ing. Luis Alberto Flores Martínez

COMISARIO

M.A.E. César Meza Camacho

CRONISTA DE LA SOCIEDAD

Dr. Carlos Abel Amaya Guerra

VOCAL RELACIONES INSTITUCIONALES

Lic. Jesús Fco. Garza García

VOCAL ADMINISTRATIVO

Dr. Salvador Arteaga Garza

VOCAL DE EMISIONES NUMISMÁTICAS

Dr. Gabriel A. González Ayala

VOCAL DE CULTURALES / COMMUNITY MANAGER

Lic. Karlo Garza Rosales

VOCAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES

Arq. Víctor Manuel Sánchez Armijo

VOCAL DE CONVENCIONES

Ing. Jovanny Rodríguez Escamilla

VOCAL DE SUBASTAS

Ing. Víctor Darío Saucedo García

CONSEJO DE HONOR

Lic. Rubén Leal Garza

C.P. Aurelio R. Elizondo Martínez

Lic. Aníbal Elizondo Ruiz

MA. Adrián González Salinas

C.P. Alberto J. Lozano Lozano

C.P. Luis A. Manzano Eddy

Dr. Carlos Abel Amaya Guerra

C.P. Humberto Guerra González

Dr. Carlos Olivares Leal

Lic. José G. Garza Morales

Lic. Luis H. Flores Saldaña

Ing. Roberto de la Fuente Guerra

Ing. Martín Vega Hernández

Dr. Salvador Arteaga Garza

Dr. Gabriel A. González Ayala

Ing. Erick Hernández García

"El Consejo Directivo transforma la vocación numismática en legado institucional".

Primer Relación de Cuentas y Moneda en la Nueva España

Por L.D.G. Pedro Mauro Ramos Vázquez

5 palabras clave: Cuentas, Tepeaca, Cartas de Relación, Cortés, Conquista.

Los antecedentes de la fiscalización y rendición de cuentas, dinero y moneda en México tienen su origen con la introducción de costumbres regulatorias provenientes de España, como lo son en su etapa más remota los Tribunales de Cuentas en la Edad Media con la existencia de Contadores Mayores en la Corte castellana de 1388 y posteriormente la creación de la "Casa de Cuentas de Valladolid" en 1436. Y de manera muy especial aparecen las Ordenanzas de los Reyes Católicos, que dieron lugar a la separación de las Contadurías Mayores de Hacienda y de Cuentas[1]. Que podemos consultar en los Antecedentes Históricos de la Fiscalización en España. Que se encuentra en el Acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Pero para conocer un poco más de lo acontecido en nuestro continente, es menester estimado lector, reflexionar las siguientes preguntas.

1. ¿Quién financio el descubrimiento de América? La respuesta es, los Reyes Católicos, Isabel y Fernando de Castilla y Aragón es bien sabido.

Y la segunda quizá un poco menos estudiada.

2. ¿Quién y cómo se financio la conquista Española?

1 Antecedentes Históricos de la Fiscalización en España. Acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1327/3.pdf

Efemérides

Por Dr. Carlos Abel Amaya Guerra.

El **2 de julio de 1920** muere Francisco Plancarte y Navarrete en Monterrey, NL. Fue el primer obispo de la diócesis de Campeche, el segundo de la diócesis de Cuernavaca y el cuarto de la diócesis de Linares. Se interesó en la arqueología e historia de México, fue escritor y académico. En su colección arqueológica destacan algunas figurillas con rasgos olmecas, las cuales fue descubriendo a lo largo de su vida en Hidalgo, Chalco, Ameca, Tlayacapan y en la zona norte del actual estado de Morelos. Reunió una importante colección numismática en la que figuraban un buen número de las monedas de necesidad de Michoacán.



El Campo de Concentración Danzing fue un Campo de Concentración en la Primera Guerra Mundial. Los prisioneros de la Brigada irlandesa fueron trasladados allí desde Zossen el **3 de julio de 1916**, tras el fracaso de la misión Casements a Irlanda en Pascua de 1916. Se quedaron allí hasta el final de la guerra. Se conocen fichas de zinc.

El 22 de abril de 1519, Hernán Cortés junto con su tripulación desembarcaron en nuestro continente, y desde su llegada y sus primeros acercamientos con la población, Cortés comprendió rápidamente que el descontento de los pueblos sometidos por los mexicas sería la llave para alcanzar su ambición: la conquista del Imperio Azteca.

Cabe señalar que a su llegada con la fundación de la Villa Rica de la Vera Cruz, se convierte en el Primer Ayuntamiento y la primera ciudad fundada en toda la América Continental, por lo que fue necesario regular el modo de gobierno teniendo que introducir la forma de las instituciones y prácticas europeas, principalmente la del Tribunal Mayor de Cuentas, constituido por las Cortes Españolas, y que a partir de 1524 tenía como propósito revisar los gastos de la expedición del mismo Hernán Cortés.



Fig. 1. Hernán Cortés de Monroy y Pizarro Altamirano

En su travesía y tras pactar con los totonacas y someter para luego aliarse con los aguerridos tlaxcaltecas, el avance español tomó un giro diplomático, pero también violento. La tensión estalló cuando se decidió emprendiendo la marcha hacia la ciudad sagrada de Cholula grandes aliados de los mexicas, marcando el inicio de uno de los episodios más determinantes de su campaña conocido como “La Matanza de Cholula”, acontecimiento sucedido el 18 de octubre de 1519.



Se saben de cartones revolucionarios (55 x 29 mm) emitidos con la leyenda "El Comercio de Zamora", en Michoacán con valores de 10, 20, 25 y 50 centavos. El **4 de julio de 1916** el cabildo autorizó a un grupo de tenderos, integrado por Agustín Méndez Macías, Antonio Méndez Bernal, José María Arceo, Eudoxio Vaca, Serafín Chávez, Luis Cornejo, Antonio Herrera y Luis G. Hernández, para expedir una serie de cartones en billetes infalsificables..





La Cámara de Comercio de Guanajuato depositó una suma en la Tesorería para emitir billetes de 5c, 10c, 25c y 50c, por un valor total de $18,600. Estos billetes llevaban los títulos del presidente municipal y del presidente de la Cámara de Comercio y en algunos billetes sus firmas facsimilares en tinta violeta. Estos entraron en circulación el **5 de julio de 1915** y fueron rápidamente aceptados por el público en general.

Casi un año después, tras varios episodios militares, Cortés fundó el 4 de septiembre de 1520 bajo el nombre de Segura de la Frontera a lo que hoy conocemos como Tepeaca en Puebla, convirtiéndose en la segunda villa española en la Nueva España, después de la Villa Rica de la Vera Cruz. Y para el 30 de octubre del mismo año de 1520 en esa misma población, sucedió un acontecimiento que se sumó a la importancia de dicha población, la firma de la segunda de las cinco "Cartas de Relación" que Hernán Cortés escribió al rey Carlos I de España y V de Alemania. Actualmente estas cinco cartas enviadas son resguardadas en la Biblioteca Imperial de Viena.



Fig. 2. Casa de Cortes ubicada en Tepeaca,

Desde aquí se gestionaba el cobro de impuestos

En Tepeaca, se ubica también un inmueble próximo a cumplir 450 años conocido como la Casa del Diezmo, que fue un importante centro de poder a principios de la época virreinal, ya que desde ahí se gestionaba el cobro de impuestos.

Poco a poco, el territorio fue conquistado por Hernán Cortés y en su estadía entre 1519 y 1526, realizó diversos despachos de Cartas de Relación al Rey, por lo que se considera como uno de los primeros cronistas al narrar y describir todo aquello que a su paso conocía y descubría.

Y es en la Cuarta Carta de Relación fechada el quince de octubre de 1524 donde Cortés expresa la primer Relación de Cuentas referentes al uso del dinero destinado en obras en beneficio a las comunidades conquistadas fuera del pre-



El Banco de Hidalgo del Parral fue fundado en el año 1883, solo funcionó por dos años, pertenecía al capitalista de Parral de nombre Samuel Millar. El Presidente Municipal escribió al gobierno el **6 de julio de 1884** y dijo que los billetes eran un fraude porque las sucursales solo los cambiaban en cantidades superiores a un peso, y luego con un descuento de 9 3/8% en plata (pesos fuertes) mientras que la tasa debía ser del 8%.



Burdette Garner Johnson (2 de enero de 1885 - 24 de febrero de 1947) fue una numismática estadounidense. Johnson, residente de Missouri era comerciante de monedas y numismático con sede en St. Louis. El **7 de julio de 1907**, Johnson compró la mitad de la compañía St. Louis Stamp & Coin de Ellis, con su socio y primo, David Sutherland, propietario de la otra mitad.

supuesto asignado para la expedición, publicando así también las primeras Ordenanzas, en las cuales regulaba la relación entre indios y españoles, así como cuestiones de carácter religioso y económico.

En ese mismo año se establece en la Nueva España en Tribunal de Cuentas, que fue la institución encargada de revisar los gastos realizados en la expedición y conquista de Hernán Cortés.


La quarta relacion q̃ Fernãdo cortes gouer
nador y capitan general por su maiestad en la
nueua España del mar oceano embio al muy
alto y muy potentissimo inuictissimo señor
don Carlos emperador semper angusto y
rey de España nuestro señor: en la qual estan
otras cartas y relaciones que los capitanes
Pedro de aluarado y Diego godoy embia
ron al dicho capitan Fernando cortes.

Fig. 3. Cuarta Carta de Relación

Fragmento de la Cuarta Carta de Relación, fechada el quince de octubre de 1524.

Johnson también fue mentor de un joven Eric Newman (fundador de la Newman Numismatic Education Society). Newman, cuando era joven, a menudo se aventuraba en la tienda de Johnson. Johnson se negó notablemente a venderle a Newman monedas hasta que Newman entendiera el contexto histórico y la atribución de cada moneda. Se subastó parte de su colección en 1996 en 1.1 millones de dólares.



El Banco Comercial de Chihuahua, se fundó el diciembre de 1883. Solo funcionó por un año, sus accionistas fueron los señores Tomas McManus, Enrique C.Creel, Jose M. Falomir, Max Krakauer, Alberto Terrazas y Juan Creel. $48,075 de sus billetes fueron incinerados el **8 de julio 1899**.



El término Reichsmark se estableció en el Imperio alemán de conformidad con una ordenanza del **9 de julio de 1873.** La designación Reichsmark es, en consecuencia, la oficial, pero el nombre Mark se conserva en la moneda.

[…] Los diezmos destas partes se han arrendado de algunas villas, y de las otras anda en pregón y arriéndanse desde al año de veintetrés a esta parte. Y de los demás no me paresció que se debía hacer, porque ellos en sí fueron pocos y porque en aquel tiempo los que algunas crianzas tenían, como era en tiempo de guerras gastaban más en sostenerlo que el provecho que dello había. Si otra cosa Vuestra Majestad enviare a mandar, hacerse ha lo que más fuere su servicio.

Los diezmos desta civdad del dicho año de veinte y tres y déste de veinte y cuatro se remataron en cinco mill y quinientos y cincuenta pesos de oro, y los de las villas de Medellín y la Vera Cruz andan en prescio de mill pesos de oro por los dichos años. No están rematadas, y creo subirán más. Los de las otras villas no he sabido si están puestos en prescio, porque como están lejos, no he habido respuesta. Destos dineros se gastarán para hacer las iglesias y pagar los curas y sacristanes y ornamentos y otros gastos que fueren menester para las dichas iglesias. Y de todo terná cuenta el contador y tesorero de Vuestra Majestad porque todo se entregará al dicho tesorero, y lo que se gastare será por libramiento del contador y mío. […] [2]

El modelo que introdujo Cortés para la recaudación de Cuentas le trajo mucha enemistad con la corona Española por la desconfianza de esta última que existía por las dudas de la riqueza no dada a conocer en su totalidad.

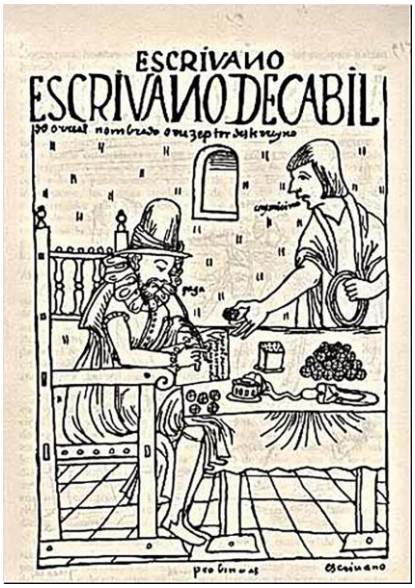


Fig. 4. Control del presupuesto y de las rentas durante el siglo XVII





Se conoce un gran sello redondo negro de La Paz Baja California con la leyenda 'EJERCITO CONSTITUCIONALISTA, COMANDANCIA MILITAR, LA PAZ. B. CFA.'. El **10 de julio de 1915** se decretó que los billetes revalidados por la Comandancia Militar eran de circulación forzada en el comercio local.



La Fundición de Fierro Y Bronce de Parral es una Compañía de Parral, Chihuahua que emitió valores con valor de 1, 5 y 10 pesos con fecha del **11 de julio de 1913** y firmados por H. C. Walter.



2 CUARTA RELACIÓN http://www.motecuhzoma.de/cuarta%20relacion.htm

Pasado un tiempo, Cortés fue acusado de diversos crímenes y de una mala administración por lo que regresó a España en 1527 para defenderse.

Tan solo ocho años después de su regreso a España, se fundada la Real Casa de Moneda de México el 11 de mayo de 1535 siendo la primera del continente americano dando inicio a la acuñación de las primeras monedas de plata en la Nueva España, conocidas como serie de Carlos y Juana, iniciadas alrededor de abril de 1536 producidas con denominaciones de 1, 2, 4 y 8 reales.

Mientras tanto Cortés, pasó sus últimos años retirado en Castilleja de la Cuesta (Sevilla, España), donde falleció el 2 de Diciembre de 1547 y sus restos fueron trasladados nuevamente a México en 1566, cumpliendo su testamento de ser sepultado en la Nueva España y tras varios traslados, desde 1794 los restos de Hernán Cortés reposan en el Templo de Jesús Nazareno, contiguo al Hospital de Jesús en la Ciudad de México.

El modelo de rendición de cuentas instaurado por Cortés, como órgano de fiscalización como actualmente lo conocemos data de una época muy contemporánea. La primera rendición de cuentas formal y estructurada en México, ocurrió poco después de la consumación de la Independencia, con la creación de la Contaduría Mayor de Hacienda el 16 de noviembre de 1824.



Pedro Mauro Ramos Vázquez

Miembro de la Academia Nacional de Historia y Geografía. Consejo de la Crónica del Estado de Puebla y de la Ciudad de México. Miembro del Seminario de Cultura Mexicana. Galardonado con la Medalla Gran Orden Victoria de la República por su destacada trayectoria en el estudio, rescate y difusión de la historia de México. Doctor Honoris Causa por parte de la Federación Global de Liderazgo y alta inteligencia por sus trabajos en la Historia y Cultura.

El Hotel Fénix de cinco pisos, sobre la avenida Ramón Corona en Guadalajara, diseñado por el arquitecto Guillermo de Alba, fue uno de los primeros rascacielos de la República Mexicana. Abrió sus puertas el **12 de julio de 1912**. Se conocen cartones de 10c y 20c cuando establecen una droguería y ferretería en el hotel. Estos llevan las firmas de los propietarios, Ramírez y Urzúa.



Felipe Riveros Pérez nació en Mocorito, Sinaloa. Estuvo en el Club Democrático José Ferrel para las elecciones de 1909 y presidente del Club Antireeleccionista en Angostura en 1910, siendo amigo personal de Francisco Madero, y luego se alzó en armas, ascendiendo al grado de general. El 26 de marzo de 1912, cuando el gobernador José Rentería se vio obligado a huir, Riveros fue nombrado gobernador interino y luego ganó las elecciones para el período de cuatro años a partir del 27 de septiembre de 1912. El primer decreto monetario de Riveros, fue el n.° 3 de San Blas el **13 de julio de 1913** para una emisión de $100,000 en cinco denominaciones en cinco series (A – E).

Las Casas de Moneda y sus homenajes de 1888

Porfirio Díaz y Manuel Dublán en la medallística mexicana del Porfiriato

Por Dr. Luis M. Gómez Wulschner

Introducción

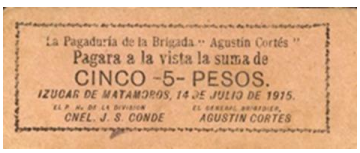
Hace varias décadas, por allá de 1985, cuando tuve en mis manos por vez primera un ejemplar de la medalla dedicada por las casas de moneda a Manuel Dublán, me pregunté cuál era el motivo de esta acuñación y el por qué no estaba listada la Casa de Moneda de Oaxaca. En el catálogo de medallas de Frank W. Grove veía listada y fotografiada una similar, pero en honor a don Porfirio Díaz. Al paso del tiempo tuve la enorme fortuna de adquirir uno de estos ejemplares. Fue en 1997 y la compré directamente a John Cobb; quien fuera un muy reconocido numismático y comerciante a quien cariñosamente, pero con el ingenio mexicano, se le llamaba “Juanito Macaco”, por obvias razones de la similitud de su apellido con el nombre en inglés de las monedas macuquinas. Él solía venir a México con cierta frecuencia y era un asiduo asistente a las convenciones. Los años pasaron y en 2025 tuve la enorme suerte de conseguir un ejemplar en bronce de la medalla, ¡pero ahora la de Porfirio Díaz! Después supe que este ejemplar provenía de la colección de Clyde Hubbard. Es decir, la procedencia de estas medallas me es altamente significativa, porque fueron de dos grandes numismáticos. Teniendo ahora estas medallas, volvieron a mí aquellas preguntas: El porqué de esta medalla y ¿por qué no está listada la ceca de Oaxaca? A lo largo de esta modesta investigación trataré, de manera sencilla, de responder estas preguntas.

Contexto histórico y económico de 1888

El año de 1888 marcó un momento crucial en la historia económica y política del porfiriato. El gobierno de Porfirio Díaz buscaba consolidar la estabilidad financiera y fortalecer las instituciones monetarias, particularmente las Casas de Moneda, cuya administración, 10 de 11 cecas, seguía en manos de arrendatarios privados (Gutiérrez, 2004).



Se conocen Cartones revolucionarios con la leyenda La Pagaduría de La Brigada de Agustín Cortés de valores de 50 centavos, 1, 2 y 5 pesos emitidos en Izucar de Matamoros, Puebla a nombre del General de Brigada, Agustín Cortés, y del P(agador) H. de la División, Coronel J. S. Conde. El reverso lleva la leyenda 'ESTE BILLETE ES DE CIRCULACION FORZOSA EN TODA LA REGION DOMINADA POR LA BRIGADA'. El cartón de 1 centavo no tiene fecha y los otros billetes están fechados el **14 de julio de 1915**.



El Billete de 20 pesos de Juárez (Tipo F) tiene el microtexto: QUE EL PUEBLO Y EL GOBIERNO RESPETEN LOS DERECHOS DE TODOS. ENTRE LOS INDIVIDUOS, COMO ENTRE LAS NACIONES, EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ. MANIFIESTO A LA NACIÓN, **15 DE JULIO DE 1867**.



El día **16 de julio de 1730** se promulgaron nuevas Ordenanzas para las Casas de Moneda españolas.

La Secretaría de Hacienda, dirigida por Manuel Dublán, desempeñó un papel clave en las negociaciones que permitieron extender los contratos de arrendamiento y asegurar recursos para el erario nacional. Que baste recordar que el 1° de febrero de ese año, el contrato de arrendamiento de la Casa de Moneda de la Ciudad de México fue prorrogado ante la renuncia del 6% de interés al que tenían derecho los contratistas (Díaz, 2003). Asimismo, la primera prórroga del contrato de las 10 cecas fue el 12 de diciembre de 1879 y serían por 5 años. La segunda prórroga en 1883 y la tercera fue la del 4 de febrero del 1888.

Durante la década de 1880, el régimen porfirista impulsó una política económica centrada en la estabilidad, la atracción de capitales extranjeros y el desarrollo de la minería. En este contexto, las Casas de Moneda desempeñaron un papel estratégico en la producción de circulante metálico, manteniendo una estructura descentralizada pero sujeta a supervisión estatal a través de los Interventores y, la fineza de los metales preciosos, de los Ensayadores. Las prórrogas y renegociaciones de contratos de arrendamiento formaron parte de un proceso de reorganización que buscaba equilibrar la autonomía de las cecas con la centralización fiscal del Estado.

El contrato-prórroga del 4 de febrero de 1888

El acuerdo colectivo fue firmado el 4 de febrero de 1888 y protocolizado el 9 del mismo mes ante el notario Rafael F. Morales (ff. 63–76v). El documento, conservado en el Archivo General de la Nación, estableció la prórroga de arrendamientos y la entrega de préstamos significativos al erario, garantizando la continuidad de la acuñación mientras el Estado reorganizaba la administración monetaria (AGN, 1888).

Es decir, el presidente Díaz había logrado estabilizar su poder y a la nación después de décadas de luchas y guerras intestinas, por lo que en ese año se firmó la última prórroga para el arrendamiento de casas de moneda, lo exitoso fue que logró reunir a todos los particulares de las cecas para uniformar los contratos; iniciando de este modo las negociaciones para que el gobierno, en un futuro próximo, fuera recuperando todas las casas de moneda, excepto la de Oaxaca que ya estaba en manos gubernamentales desde 1872 y hasta su clausura en 1893 (El Dato Numismático, s.f.). La prórroga de 1888 constituye un punto de inflexión en la historia monetaria mexicana: fue la última gran prórroga colectiva del sistema de arrendamiento de

La principal novedad que estas Ordenanzas supusieron que todas las acuñaciones, ya fueran de cobre, plata u oro, debían realizarse por cuenta del Rey, y no de personas particulares, como anteriormente se permitía.


ORDENANZA DE S. M.
D E
PARA EL GOVIERNO
DE LA LABOR DE MONEDAS
DE ORO, PLATA, Y COBRE,
QUE SE FABRICAREN
EN LAS REALES CASAS
DE MONEDA
DE ESPAÑA.
MINISTROS, OFICIALES;
y Operarios que se han de ocupar en ellas, sueldos que han de gozar; encargos, y obligaciones de cada uno; derechos que se señalan para costear las labores de las monedas; ensayes que se han de hacer de ellas, y de las barras, y demás pastas; y lo demás que se ha de observar;

Mediante decreto núm 114 la legislatura del estado de Aguascalientes autorizó al gobernador Carlos Sagredo a celebrar un contrato con Genaro Kimball, apoderado del Banco de Londres y México, para establecer una o más sucursales en el estado. A cambio de las ventajas fiscales habituales, el banco se vio obligado a poner en circulación en el estado los billetes emitidos por su casa matriz en la Ciudad de México. El contrato estaba fechado el **17 de julio de 1903**.



cecas, con la que el Estado obtuvo recursos y ganó tiempo para planificar la eventual recentralización de la acuñación monetaria (Gutiérrez, 2012; Pradeau, 1983)

.

Condiciones principales del acuerdo

Entre las cláusulas más relevantes se estipuló la conservación de los plazos previos, la condonación de intereses sobre préstamos anteriores, y la obligación de entregar la mitad del nuevo préstamo al momento de la firma y el resto a los cuatro meses. Para la amortización se destinó un 1% sobre la acuñación y exportación de metales preciosos pertenecientes al erario, mientras las cecas continuaban bajo operación privada hasta cubrirse los montos adeudados (Matamala, 2015; El Dato Numismático, s.f.).

Tabla de prórrogas de las Casas de Moneda

Casa de Moneda	Tipo de acuerdo	Año de prórroga o negociación	Observaciones
Culiacán	Prórroga de arrendamiento	1888	Renovación parcial autorizada por el Ministerio de Hacienda.
Guadalajara	Prórroga negociada	1888	Mantenimiento de maquinaria bajo supervisión estatal.
Zacatecas	Renovación temporal	1888	Producción reducida por baja demanda de plata.
Álamos	Solicitud de prórroga	1888	Negociación derivada del alza en costos de transporte.
Durango	Arrendamiento confirmado	1888	Continuidad de operaciones bajo concesión privada.

Elaboración propia con base en: Matamala, J. Fernando. Las Casas de Moneda Foráneas (1810-1905).

Estas prórrogas reflejan un momento de reevaluación del sistema monetario descentralizado, donde las casas de moneda foráneas mantenían cierta autonomía bajo la lógica de centralización fiscal impuesta desde la Secretaría de Hacienda.

La libra sursudanesa es la moneda oficial de Sudán del Sur. El **18 de julio del 2011**, se pusieron en circulación los primeros billetes con valor facial expresado en la nueva unidad monetaria de Sudán del Sur, siendo emitidos en denominaciones de 1, 5, 10, 25, 50 y 100 libras sursudanesas. En todas ellas aparece el rostro de John Garang, primer presidente del Gobierno Autónomo de Sudán del Sur en el 2005 y que falleció meses después.





La moneda de Veinte Pesos 2023 Dodecagonal (El 500 Aniversario de La Fundación de La Primera Villa De Colima) se puso a circulación a partir del **19 de julio de 2024**.



Alzando la Bandera en Iwo Jima (en inglés Raising the Flag on Iwo Jima) es el nombre de una fotografía

Tabla de aportaciones financieras de las Casas de Moneda

Casa de Moneda	Monto aportado (pesos)	Observaciones
México (capital)	420,000	Principal ceca del país; sede central de la Casa de Moneda.
Paquete: Álamos / Hermosillo / Culiacán	270,000	Concesión conjunta del noroeste.
Guanajuato y Zacatecas	250,000	Operadas por la misma compañía arrendataria.
Chihuahua	220,000	Importante por su cercanía con las zonas mineras del norte.
Paquete: Guadalajara / Durango	100,000	
San Luis Potosí	40,000	
TOTAL APORTADO	***1,300,000***	

Elaboración propia con base en: Matamala, J. Fernando. Las Casas de Moneda Foráneas (1810-1905), pág. 120

No cabe duda de que el acuerdo de 1888 consolidó el sistema de casas arrendadas instaurado desde mediados del siglo XIX, pero también marcó el inicio de la recentralización estatal sobre la producción monetaria. Dentro de este contexto, es de capital importancia destacar que Manuel Dublán, como Secretario de Hacienda, fue el principal artífice del acuerdo. Su gestión permitió estabilizar las finanzas públicas y reforzar la confianza de los concesionarios en la política económica del régimen. Este protagonismo explica que a raíz de este vital acuerdo entre Estado – Contratistas, muy probablemente durante ese año se emitieran medallas de homenaje tanto a él como al presidente Porfirio Díaz, en reconocimiento a los logros administrativos alcanzados.

Las medallas conmemorativas de 1888

Medalla dedicada a Porfirio Díaz

Acuñada en plata y cobre (Grove, 1972) muestra el retrato de Díaz de perfil derecho y la inscripción GENERAL PORFIRIO DÍAZ. Dicha leyenda paralela al marco. El reverso presenta el siguiente texto en doce líneas: HOMENAJE / DE RESPETO / Y SIMPATÍA / AL ESCLARECIDO CIUDADANO, / AL VALIENTE SOLDADO, / AL INSIGNE GOBERNANTE. / LAS CASAS DE MONEDA / DE ÁLAMOS, CULIACÁN, CHIHUAHUA, / DURANGO, HERMOSILLO, GUANAJUATO, / GUADALAJARA, MÉXICO, / SAN LUIS POTOSÍ, ZACATECAS. / 1888

histórica tomada el día 23 de febrero de 1945 por el fotógrafo Joe Rosenthal en la isla de Iwo Jima, Japón. La fotografía muestra a cinco marines de los Estados Unidos y un médico de la Armada alzando la bandera estadounidense en el monte Suribachi durante la batalla de Iwo Jima de la Segunda Guerra Mundial. En el año 2005 el United States Mint lanzó una moneda conmemorativa de plata con la representación del momento en que se alzó la bandera, esto con motivo del 230 aniversario del Cuerpo de Marines. La presentación de la moneda se realizó el **20 de julio** en Quantico, Virginia. 600,000 de estas monedas salieron a la venta.



Pánfilo Natera, por el decreto militar del 18 de Julio de 1915, sacó a la circulación billetes del Comercio de Zacatecas de emisión transitoria (por un total de $50,000). Se conocen con valores de 5, 10, 20 y 50 centavos de tamaño de 135 x 69 mm fechados el **21 de julio de 1915.**



Los constitucionalistas al mando del general Álvaro Obregón tomaron Colima el

Estas medallas se catalogan en el libro de Frank W. Grove, de acuerdo al metal: plata (Gr. P-95a) y bronce (Gr. P-95b). El módulo de la pieza de bronce es de 55 mm., y peso de 72.80 gramos. El grabador fue Cayetano Ocampo, cuyo nombre aparece en el corte del hombro derecho: C. OCAMPO G. (Cayetano Ocampo grabador). El canto es liso.



Medalla dedicada a Manuel Dublán

El ejemplar dedicado a Dublán se distingue por su igual refinamiento técnico. Su anverso muestra el busto del ministro en relieve, casi de tres cuartos, y la leyenda paralela al marco: MANUEL DUBLÁN. Como la anterior, por el reverso, muestra en once líneas en lugar de doce, el siguiente texto: HOMENAJE / DE / RESPETUOSA / SIMPATÍA / DE / LAS CASAS DE MONEDA / DE ÁLAMOS, CULIACÁN, CHIHUAHUA, / DURANGO, HERMOSILLO, GUANAJUATO, / GUADALAJARA, MÉXICO, / SAN LUIS POTOSÍ, ZACATECAS. / 1888

De esta medalla sólo se conoce la acuñación en plata (Gr. P-159a), aunque muy probablemente también se haya producido en bronce. El módulo es de 55.5 mm, y el peso es de 73 gramos. El grabador fue Cayetano Ocampo, cuyo nombre aparece en el corte del hombro derecho: C. OCAMPO G. (Cayetano Ocampo grabador). El canto es liso.



19 de julio de 1914 y una semana después Obregón prohibió los billetes de Delgadillo. Sin embargo, todavía se necesitaban monedas fraccionarias, por lo que aproximadamente al mismo tiempo, el **22 de julio**, el nuevo gobernador y comandante militar Eduardo Ruiz ordenó una emisión de 20,000 pesos en cuatro denominaciones: 5, 10, 20 y 50 centavos.



El Gersh es una moneda del Reino de Abisinia (Etiopía), fijada inicialmente en 1/20 Birr (Talari) por el rey Menelik II en 1889, y luego por decreto en 1/16 Birr en 1903. El Gersh se acuñó hasta la introducción de la moneda decimal y estuvo en circulación hasta la reforma monetaria de Haile Selassie (1930-1936, 1941-1974) el **23 de julio de 1945**.



El gobierno de Benito Juárez, en una circular del **24 de julio de 1862**, exigió una contribución para los gastos del Ejército de Oriente que se oponía a la intervención francesa. Por tanto, para cumplir con la obligación de su estado, el gobernador de San Luis Potosí, Sóstenes Escandón autorizó la emisión de $10,000 en bonos de $1.

Es importante advertir que, al inicio de 1876, diez de las once casas de moneda de la República, exceptuando la de México, eran administradas por la hacienda pública, mientras que, para finales de 1879, sólo el establecimiento de Oaxaca continuaba bajo sus órdenes (Matamala, 2015). Aunque ya se había advertido previamente, resulta evidente en el análisis de las tablas anteriores y, más aún, en la descripción del reverso de ambas medallas, la ceca de Oaxaca al seguir estando, para el año de 1888 en manos gubernamentales, de manera obvia quedaba fuera de las negociaciones. Entonces, por todo lo anterior, una de nuestras preguntas queda respondida. No figura en la medalla la Casa de Moneda de Oaxaca por esa sencilla y simple razón, mientras que todas las demás listadas sí entraron en la nueva prórroga de contrata de las cecas.

Ahora bien, durante la investigación se buscó específicamente evidencia hemerográfica y documental de que la Casa de Moneda o alguna otra institución del gobierno de la República hubiese entregado, en 1888, las mencionadas medallas conmemorativas a Porfirio Díaz y a Manuel Dublán. No se ha encontrado documentación oficial o nota periodística que confirme dicha entrega e incluso que provengan del protocolo de la prórroga firmada en febrero, aunque la evidencia numismática así lo hace suponer. No obstante, por lo hasta ahora expuesto podemos tener elementos para comprender que dichas medallas sí fueron especialmente acuñadas para conmemorar ese trascendental evento político y económico durante la administración del general Díaz. Con ello estaríamos respondiendo la otra pregunta inicial.

Más allá de lo anterior, debemos tomar en cuenta que las medallas dedicadas a Porfirio Díaz y Manuel Dublán representan un ejemplo del uso político del arte numismático. Aunque carecen de registros oficiales de encargo, las piezas descritas confirman y vinculan su emisión con el ambiente de reconocimiento institucional característico del Porfiriato (Romero de Terreros, 1947).

Por otro lado, es importante resaltar que ambas medallas reflejan el academicismo europeo en la medallística mexicana de fines del siglo XIX. Los bustos realistas y las inscripciones sobrias de los reversos, expresan los ideales de orden, progreso y modernización económica promovidos por la administración de Díaz.

Antes de concluir, es oportuno hacer alguna mención sobre el grabador Cayetano Ocampo. Se sabe que fue discípulo de quien había sido grabador de la Real Casa de Moneda de Londres, J. J. Baggaly, y había llegado a la Academia de San Carlos en 1847, como profesor de grabado en hueco.



Se saben de cartones revolucionarios impresos en Purundiro, Michoacán con valores de 1, 5 y 10 centavos. Estos están fechados el **25 de julio de 1915** y se emitieron según el acuerdo con el gobierno y respaldados por recibos locales.



El **26 de julio del 2012**, cuando se conmemoraban los sesenta años del fallecimiento de Eva Perón, la presidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner anunció públicamente la emisión de billetes con el valor de 100 pesos, que en aquel momento se emitían con el retrato Julio Argentino Roca, con el retrato de Eva Perón, convirtiéndose así la primera mujer real que aparece en la numismática argentina.



En 1849 ya destacaba Ocampo por sus trabajos y en 1857 ya se desempeñaba como profesor de grabado en la propia Academia. Durante el Segundo Imperio, Ocampo, junto con su compañero Antonio Spíritu y su jefe, don Sebastián Navalón, grabó las monedas y algunas de las medallas en honor a Maximiliano. Para 1876, Ocampo seguía siendo profesor de grabado en la Escuela de Bellas Artes (Navalón, 1933). Su trabajo es prolijo y resalta por su refinado arte, la maestría en el manejo del buril y el excelso detalle en sus medallas.

En conclusión, el episodio de 1888, plasmado en estas medallas, sintetiza la interrelación entre política, economía y arte numismático en el Porfiriato. El contrato-prórroga de las Casas de Moneda fortaleció las finanzas del Estado y abrió paso a la centralización monetaria. Las medallas dedicadas a Díaz y Dublán, simbolizan el discurso de estabilidad y desarrollo que definió la ideología oficial del régimen.

Referencias

- Archivo General de la Nación (AGN). (1888). Correspondencia del Ministerio de Hacienda, sección Casas de Moneda. México, Fondo Hacienda.

- Díaz Barrientos, J. A. (2003). Las casas de moneda de México: sus fondos documentales en el Archivo General de la Nación. Tesis de licenciatura en Historia, UNAM. Recuperado de: https://tesiunamdocumentos.dgb.unam.mx/ppt2002/0323638/0323638.pdf

- El Dato Numismático. (s.f.). El arrendamiento de las casas de moneda mexicanas. Recuperado de: https://eldatonumismatico.com/el-arrendamiento-de-las-casas-de-moneda-mexicanas/

- El Siglo Diez y Nueve. (1888, marzo-junio). Noticias varias sobre actos en honor de Porfirio Díaz y Manuel Dublán. Hemeroteca Nacional de México.

- Grove, F. (1972). Medals of Mexico, Vol. II, USA.

- Gutiérrez, F. C. (2012). Historia social de la Real Casa de Moneda de México. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

Sanborns es una cadena de cafeterías y tiendas departamentales de México. Existen billetes de 5, 20 y 50 centavos que parecen ser de la época de la Revolución Mexicana. El **27 de julio** el gobernador del Distrito Federal prohibió el uso de estos vales a comercios, hoteles, cantinas, restaurantes, etc. bajo amenaza de multa.



El general carrancista Gabriel Gavira Castro participó en el ataque a Aguascalientes, como jefe de la Quinta Brigada de la División del Noroeste, y luego recibió la orden de ocupar San Luis Potosí, donde se desempeñó como gobernador y comandante militar del estado desde el 13 de julio al 30 de septiembre de 1915. El **28 de julio de 1915** Gavira Castro autorizó la emisión de papel moneda fraccionaria, en las denominaciones de cinco, diez y veinte centavos, hasta por un valor total de $100,000.



- Matamala J. Fdo. (2015). Las Casas de Moneda Foráneas (1810 – 1905), en La Acuñación en México 1535 – 2015. México: SHCP – CMMo.
- Navalón, S. (1933). El grabado en México. Publicaciones del Museo Nacional. México: Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.
- Pradeau, A. (1983). Sonora y sus casas de moneda: Álamos y Hermosillo. México.
- Romero de Terreros, M. (1947). La medalla en México: apuntes históricos. México: Universidad Nacional Autónoma de México.



El autor es Socio Vitalicio y Curador del Museo y Biblioteca de la Sociedad Numismática de México, A.C. Socio Honorario de la Asociación Numismática de Toluca y de la del Bajío. Asimismo, Socio Fundador de la Sociedad Numismática de Zacatecas; Socio de la Sociedad Numismática de Monterrey, de la de Guadalajara y de la ANUMISMEX. En el extranjero, Socio de la USMEXNA. Asimismo, es Miembro de la Academia Nacional de Historia y Geografía-UNAM. Asesor de la Sala de Numismática del Museo Zacatecano. Ha escrito variados artículos especializados y de divulgación de historia numismática.

Gaspar de la Cerda Sandoval Silva y Mendoza, conde de Galve, (Pastrana, España, 11 de enero de 1653 - El Puerto de Santa María, España, 12 de marzo de 1697) fue un virrey de Nueva España entre 1688 y 1696. Durante su mandato rechazó varias invasiones de piratas ingleses, hizo gestiones para mejorar la respuesta del gobierno ante desastres naturales y pacificó a los tarahumaras del norte. Visitó la Real Casa de Moneda de México, ejecutada en **29 de julio de 1693**.



In God We Trust (en español: «En Dios confiamos») es el lema nacional oficial de los Estados Unidos. Fue elegido por el Congreso en el año 1956, y oficialmente se sitúa a continuación de "E Pluribus Unum" ("De muchos, uno") de acuerdo al código de los Estados Unidos, Título 36, Sección 302. El Presidente Eisenhower firmó la resolución de dicha ley el **30 de julio de 1956.**

Séptima sesión ordinaria 2026

Por Arq. Víctor S. Armijo

Nuestra séptima sesión ordinaria se celebró el pasado martes 7 de julio en el restaurante Los Generales de Revolución, presidida por la Lic. Claudia Patricia Martínez Pérez, actual presidenta de nuestra sociedad.

Asistieron 26 socios presenciales y 11 virtuales, además contamos con la presencia de 9 invitados.



De acuerdo con el orden del día, en la sección de Moneda del Mes, se dió la primera plática denominada “Billete de Hokusai” a cargo de Gabriel Adrián González Arizpe





El título de "El Escorial de América" no se le atribuye a la ciudad de Potosí en su conjunto, sino específicamente a la imponente Casa Nacional de Moneda de Potosí. Este majestuoso edificio, construido entre 1759 y 1773, recibió este apodo por la magnitud de su obra y su arquitectura monumental. Fue construida en 1759. El **31 de julio de 1773** se acuñó la primera moneda de plata con el diseño del retrato de Carlos III en Potosí, Bolivia.



A continuación, escuchamos la Cápsula Numismática: “La Medalla No Autorizada Copa Mundial de Futbol México” a cargo del Arq. Ignacio Montalvo Fernández



Finalmente se llevo a cabo la Conferencia Magistral: “Variedades de los Billetes Huertistas de Monterrey y sus primos de Saltillo” a cargo del Ing. Víctor Darío Saucedo García

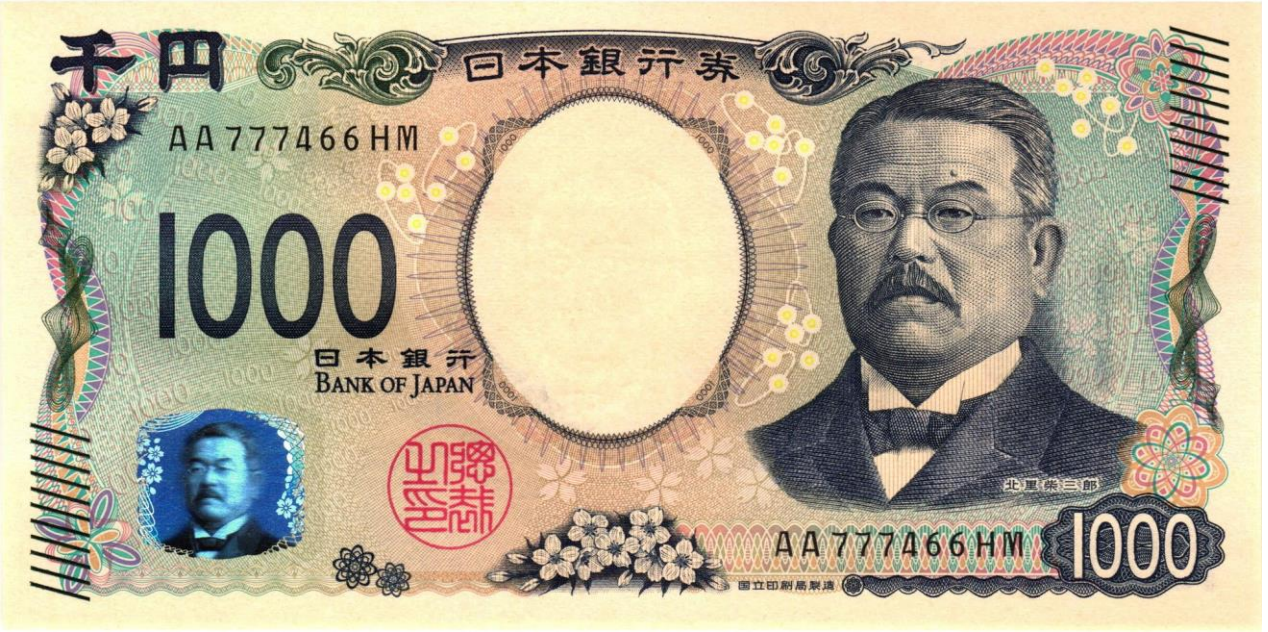


Finalmente se habló sobre los asuntos generales y posteriormente se llevo a cabo la tradicional rifa, para la que varios socios, a quienes agradecemos su participación, contribuyeron con donación de piezas para la misma.

Moneda del mes: El billete de Hokusai

Por Gabriel González Arizpe.

Gabriel nos compartió que, durante su reciente viaje a Japón obtuvo un billete que llamó su atención, debido a que le gusta mucho el diseño del grabado La gran ola de Kanagawa



Una pieza que une ciencia y arte

El billete de 1,000 yenes del Banco de Japón, emitido por la Oficina de Impresión Nacional, es uno de esos ejemplares que se coleccionan tanto por su seguridad técnica como por su carga cultural.

En el anverso aparece Shibasaburō Kitasato, médico y bacteriólogo conocido como el padre de la medicina japonesa moderna, recordado por su participación en el desarrollo de un método para prevenir el tétanos. Lo acompañan el sello del Gobernador del Banco de Japón y un holograma de seguridad, uno de los rasgos más comentados de la emisión.



El reverso reproduce La Gran Ola de Kanagawa (1831), de Katsushika Hokusai, junto al símbolo del Banco de Japón y la firma del Director de la Oficina de Emisión de Billetes. La obra pertenece a la serie Treinta y seis vistas del Monte Fuji y debe parte de su fama al uso del azul de Prusia, pigmento europeo muy apreciado en la época. Su influencia alcanzó a artistas como Van Gogh y Edgar Degas, y con el tiempo la imagen se volvió un símbolo internacional del Japón.







Un impacto global

La presentación cierra mostrando hasta dónde ha viajado la ola: exposiciones museísticas, objetos de diseño, cartas coleccionables y también metal precioso, como la moneda de 1 dólar de Fiyi de 2017, en 1 onza de plata, otra pieza numismática dedicada a la misma imagen. Para el coleccionista, esto convierte a la Gran Ola en un tema transversal: se puede armar una colección temática que cruce notafilia, numismática, así como otras disciplinas. En corto: el billete de 1,000 yenes es una pieza accesible pero con un enorme valor narrativo para cualquier colección.

PRIMER ENCUENTRO NUMISMÁTICO

Cd. Victoria, Tamaulipas

COMPRA, VENTA E INTERCAMBIO DE
BILLETES Y MONEDAS

ATAC
ASOCIACIÓN TAMAULIPECA DE ANTIGÜEDADES Y COLECCIONISTAS

CLUB NUMISMÁTICO DE TAMAULIPAS
EST. 2021

CLUB NUMISMÁTICO CIUDAD VICTORIA
FUNDADO 2026
CONSERVA EL LEGADO

- EXPOSICIÓN DE PIEZAS RECUPERADAS CON DETECTOR DE METALES
- EXPOSITORES PROVENIENTES DE VARIAS CIUDADES DE TAMAULIPAS
- MONEDAS, BILLETES Y PIEZAS HISTÓRICAS

DOMINGO
9 DE AGOSTO
DE 2026

10:00 AM – 6:00 PM

HOTEL Y RESTAURANTE
LOS MONTEROS
Calle 8 y 9 Hidalgo, Zona Centro,
Cd. Victoria, Tamaulipas

ENTRADA LIBRE AL PÚBLICO

¡Todos los coleccionistas y público en general son bienvenidos!

UNIDOS POR LA HISTORIA, UNIDOS POR LA NUMISMÁTICA

Cápsula numismática: La medalla no autorizada del Mundial de México 2026

Por Arq. Ignacio Montalvo Fernández

La estricta regulación de la FIFA

La idea sobre lo "no autorizado" surge principalmente porque la FIFA ha desplegado un operativo legal muy agresivo junto al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) para confiscar y sancionar cualquier objeto, souvenir, publicidad o marca que use términos o imágenes del torneo sin pagar derechos de licencia comercial.

No tenemos información de la FIFA haya entregado autorización para la realización de medallas, excepto las acuñadas por Casa de Moneda de México



Características técnicas de la medalla

- **Nombre:** 3 Mascotas de 3 Mundiales hechos en Mexico: Juanito 70- Pique 86-Zayu 26
- **Material:** Niquelada
- **Peso:** 30.7 gramos
- **Diámetro:** 38 milímetros
- **Acabado:** Espejo (Brillante sin Circular)
- **Cesa:** Sin ceca
- **Emisión Privada**
- **Acabado:** Espejo (Brillante sin Circular)





CONFERENCIA MAGISTRAL

Variedades de los billetes huertistas de Monterrey y sus "primos" de Saltillo

Por Ing. Víctor Darío Saucedo García

En sesión ordinaria del martes 7 de julio de 2026, a las 20:40 horas, la Sociedad Numismática de Monterrey, A. C. presentó la conferencia magistral "Variedades de los Billetes Huertistas de Monterrey y sus Primos de Saltillo", a cargo del Ing. Víctor Darío Saucedo García, quien además aportó el material fotográfico de las piezas expuestas.

La charla se planteó cuatro objetivos: dar un vistazo general a las emisiones huertistas de Monterrey, identificar algunas de sus variedades, revisar de manera rápida las emisiones de Saltillo y, finalmente, comparar unas con otras para reconocer sus parecidos de familia.



Lo que revelan las piezas

El expositor mostró que las variedades no se detectan en el diseño general, sino en los detalles menores del papel, la numeración y las firmas:

- **10 centavos.** No se han identificado variedades, debido a la escasez de ejemplares disponibles para su cotejo.



- **50 centavos, Serie D.** Papel ligeramente rugoso, sin marcas de agua distinguibles. Las variedades mayores se agrupan según la primera, segunda o tercera firma, ya sea con sello o autógrafa, además de un ejemplar aparentemente sin primera firma.



- **50 centavos, Serie D-A.** Papel ligeramente rugoso, algunos con marca de agua "BROTHER JONATHAN / BOND". Se distinguen números gordos con folios angostos (base del "2" curva) y con folios anchos (base del "2" plana). En los folios anchos, la numeración usa 4 dígitos por debajo de 10,000 y 5 dígitos por encima. Entre las curiosidades: la "e" final de "Serie" ciega o abierta, y la ausencia del punto tras la primera letra de serie.







- **1 peso, Serie C.-C.** Papel liso, algunos con marca de agua "NATIONAL BANK / BOND". Variedades de números gordos con folios angostos frente a números delgados y más sobrios, con el mismo criterio de 4 y 5 dígitos en la numeración, y las mismas curiosidades tipográficas.





El aire de familia con Saltillo

La parte final de la exposición confrontó las emisiones regiomontanas con las saltillenses y evidenció similitudes sistemáticas entre ambas familias de variedades —papeles, estilos de numeración y prácticas de firmado comparables—, lo que sugiere procesos de impresión y habilitación emparentados en los dos estados vecinos durante el periodo huertista.



En resumen, el Ing. Saucedo nos dió un recorrido visual, apoyado en fotografía de detalle de cada pieza, que demuestra cómo la atención a un punto faltante, al grosor de un folio o al trazo de una firma convierte billetes aparentemente idénticos en variedades catalogables, y cómo esos detalles cruzan la frontera entre Nuevo León y Coahuila.

SOCIEDAD NUMISMÁTICA DE SALTILLO

PRESENTA:

CONVENCIÓN NUMISMÁTICA SALTILLO 2026

EXHIBICIÓN, COMPRA Y VENTA DE MONEDAS, BILLETES, DOCUMENTOS ANTIGUOS, LIBROS, MATERIAL NUMISMÁTICO Y COLECCIONABLES.



AGOSTO 15 Y 16

10:00 A 18:00 Hrs

ENTRADA LIBRE

MUSEO DEL DESIERTO

SALTILLO, COAHUILA


SOCIEDAD NVMISMATICA
NVMISMA
DOCVMENTVM
VERITATIS
V. S. R.
1811
1970
DE MONTERREY